

AVISO DE REFORMA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN:

Al público y al comercio en general y para efectos legales se **HACE SABER:** que en escritura Pública ciento noventa (190) de fecha veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinticinco (2025) autorizada ante los oficios del Notario Nivida Flor Hernández Agurcia, se reformó la escritura de constitución de la sociedad mercantil **PARKDALE MILLS DE HONDURAS, S. de R.L. de C.V.** por modificación de su cláusula **QUINTO**, en virtud de aumento de capital; teniendo ahora un capital mínimo de cien mil Lempiras (**L. 100,000.00**) y un capital máximo de mil trescientos veintidós millones de lempiras exactos (**L. 1,322,000,000.00**).

JORGE RICARDO BRIZUELA PAVON
ABOGADO

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al Público en General y para los efectos de ley: **HACE SABER:** Este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en nombre del Estado de Honduras, Declara **CON LUGAR** la resolución de **DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO**, presentada ante este Despacho de Justicia, Declárese **HEREDERO AB-INTESTATO** al Señor **ILICH ANDRES GARCIA RAMOS** en representación de **TATIANA ELISA RAMOS MARTINEZ (Q.D.D.G)** su Madre, y **LIDIA ARACELY MARTINEZ LOPEZ** en representación del menor **OSMANY FABRIZIO GUTIERREZ RAMOS** Hijo de doña **TATIANA ELISA RAMOS MARTINEZ (Q.D.D.G)**, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto Abuelo el Señor **WILSON BETHOVEN NAPOLEON RAMOS NAVARRETE (Q.D.D.G)**, padre de la señora **TATIANA ELISA RAMOS MARTINEZ (Q.D.D.G)**, en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho ordenándose, asimismo, la presente publicación.

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público **DEVIR CALEB AVILEZ JERONIMO**, del domicilio de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al público en general y para los efectos de ley hace saber: Que en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada ante esta Notaría por el Joven **JOSTIN GABRIEL HERRERA ZUNIGA** en fecha 17 de octubre del 2025, dictara **RESOLUCION** declarando al Joven **JOSTIN GABRIEL HERRERA ZUNIGA**, Heredero Ab-Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su difunto abuelo materno el señor **GUILLERMO PROSPERO ZUNIGA PADILLA, (Q.D.D.G.)** y se le conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., 21 de noviembre del 2025

DEVIR CALEB AVILEZ JERONIMO
Abogado y Notario

Exp. 0801-2021-03005-CPCV
AVISO DE JUSTIPRECIO

El Infrascrito Secretario adjunto del Juzgado de Letras Civil del Municipio del Distrito Central, en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, en la Solicitud de Comparendo registrada bajo el número **0801-2021-03005-CPCV**, promovida por los abogados **TEODORO VENANCIO OCAMPO OROZCO** y **FERNANDO AUGUSTO OCAMPO ZALDIVAR**, en su condición de representantes procesales del señor **ALFONSO CID MARTINEZ**, contra la **ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN**, y al Público en general y para los efectos de Ley, a través de este **AVISO DE JUSTIPRECIO**, según resolución de fecha treinta y uno de octubre del año dos mil veinticinco, donde se ordena se extienda el **AVISO DE JUSTIPRECIO** de acuerdo al informe técnico de la Ingeniero **DELIA RUTH GUILLEN QUIROZ**, que se describe así: Descripción: Terreno (área afectada), Unidad de medida: Vrs², Cantidad: 987.89, Valor unitario: 12,000.00, Total L. 11,854,680.00; Descripción: Acera prevista, Unidad de medida: Vrs², Cantidad: 322.65, Valor unitario: 12,000.00, Total: L. 3,871,800.00; Descripción: Terreno malogrado por la construcción de calle, Unidad de medida Vrs², Cantidad: 65.89, Valor unitario: 6,000.00, Total L. 395,340.00 Valor Total: L. 16,121,820.00; **COLINDANCIAS GENERALES DE LA PROPIEDAD ESTACIÓN 0-1**Rumbo: S 41°27'00" E **LONGITUD (mts): 55.19** **COLINDANCIA:** Con Hospital Materno Infantil mediando bulevar Estadio Suyapa; **ESTACIÓN 1-2**,RUMBO: N 53°37'00" E, **LONGITUD (Mts) 90.05**, **COLINDANCIA:** Vidal Fonseca Herrera; **ESTACIÓN 2-3**, RUMBO: N 76°08'00" **LONGITUD (Mts) 27.40**, **COLINDANCIA:** Dr. Miguel Andonie Fernández y quebrada Orejona de por medio; **ESTACIÓN 3-4**, RUMBO: S 79°10'00" O, **LONGITUD (MTS) 23.05**, **COLINDANCIA:** Dr. Miguel Andonie Fernández y quebrada Orejona de por medio; **ESTACIÓN 4-5**, RUMBO: S 66°33'00" O, **LONGITUD (Mts) 21.13** **COLINDANCIA:** Dr. Miguel Andonie Fernández y quebrada Orejona de por medio; **ESTACIÓN 5-6**, RUMBO: S 64°00'00" O, **LONGITUD (Mts) 22.86**, **COLINDANCIA:** Don Luis Gonzalo Carias, **ESTACIÓN 6-0**, RUMBO: S 57°28'00" O, **LONGITUD (Mts) 23.57**, **COLINDANCIA:** Don Luis Gonzalo Carias. Área total de la propiedad según escritura: 3,446.39 m² equivalentes a 4,943.00 m². **COLINDANCIAS DE TERRENO AFECTADO DENTRO DEL PLANO GENERAL:** Noreste: Dr. Miguel Andonie Fernández y quebrada Orejona de por medio; Suroeste: Con el Hospital Materno Infantil mediando el Bulevar Suyapa; Sureste: Con Bulevar Juan Pablo Segundo; Noroeste: Con el edificio de Uría del mismo dueño. Condiciones de la zona: Zona urbana comercial y está fuera de inundación, este avalúo no comprende análisis de suelo ni estructural, por lo cual no hay responsabilidad por su resistencia. Área afectada: Área afectada por la construcción de calle: Calle Vehicular Pavimentada **ÁREA M2 688.78**, equivalente a **V2 987.89**; Área prevista **ÁREA M2 224.96**, equivalente a **V2 322.65**; Calle Vehicular Pavimentada **ÁREA M2 45.94** equivalente a **V2 987.89**; Terreno malogrado por la construcción de calle **ÁREA M2 224.96**, equivalente a **V2 65.89**. Área total afectada **M2 959.68**, equivalente a **1,376.43**. La propiedad refleja el valor para un lote típico de la siguiente manera: **DEICISÉIS MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS VEINTE LEMPIRAS EXACTOS (L. 16,121,820.00)**. A costa de la parte actora, se publicará el aviso en un diario impreso o en el diario oficial La Gaceta por cinco (5) veces.

Tegucigalpa, M.D.C., 18 de noviembre del 2025

ABG. BILLY DANIEL PEREZ IRIAS
SECRETARIO ADJUNTO

LICITACIÓN PÚBLICA No.26/2025
ADENDUM No.1

El Banco Central de Honduras (BCH) comunica a las empresas que retiraron el Pliego de Condiciones de la **Licitación Pública No.26/2025** para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para ocho (8) UPS marca EATON, con sus respectivos bancos de baterías, instalados en los edificios del Banco Central de Honduras, ubicados en: Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República y en la Sucursal del BCH en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, por el período de tres (3) años, comprendidos del 27 de enero de 2026 al 26 de enero de 2029; que la fecha de recepción de documentos y apertura de ofertas económicas ha sido reprogramada; por lo que, deben considerar en el pliego de condiciones, los aspectos siguientes:

IAO 20.1 de los Datos de la licitación: Las ofertas deberán tener una validez mínima de ciento veinte (120) días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de la documentación y apertura de la oferta económica indicadas en el aviso y/o invitación a licitar, es decir del **4 de diciembre de 2025 al 2 de junio de 2026**. En los casos en que fuere estrictamente necesario, el BCH podrá solicitar a los oferentes la ampliación del plazo antes mencionado.

IAO 21.1 La vigencia de la Garantía de Mantenimiento de oferta será del **4 de diciembre de 2025 al 2 de junio de 2026**.

IAO 24.1 y 27.1: La recepción y apertura de las ofertas económicas se realizará el **4 de diciembre de 2025, a las 2:00 p.m., hora local**.

Sección IX. Formatos.
Numeral 4. Formato Aviso de Licitación

Los sobres que contengan las ofertas se recibirán en el Edificio del BCH ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas, en la capital de la República, hasta el **4 de diciembre de 2025, a las 2:00 p.m.** hora local. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de la Comisión de Compras y Evaluación del BCH, dependencias del BCH y de los oferentes o de sus representantes que asistan al acto, siguiendo para ello, las medidas de bioseguridad establecidas por el BCH.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto no menor al dos por ciento (2%) del valor de la oferta.

Tegucigalpa, MDC, 27 de noviembre de 2025.



CARLOS FERNANDO ÁVILA HERNÁNDEZ
GERENTE



República de Honduras
Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional
Fuerzas Armadas de Honduras



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN-044-2025-SDN
"ADQUISICIÓN DE UN KIT ESTUDIANTIL PARA EL PERSONAL DE CADETES DE LA ACADEMIA MILITAR DE HONDURAS GENERAL FRANCISCO MORAZÁN Y PARA LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE SUB OFICIALES DEL EJÉRCITO AÑO 2026."

1. La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional en el Marco de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, invita a presentar Ofertas para la Licitación Pública Nacional No. LPN-044-2025-SDN, para el proyecto "ADQUISICIÓN DE UN KIT ESTUDIANTIL PARA EL PERSONAL DE CADETES DE LA ACADEMIA MILITAR DE HONDURAS GENERAL FRANCISCO MORAZÁN Y PARA LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE SUB OFICIALES DEL EJÉRCITO AÑO 2026."
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.
3. Los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional, deberán hacerlo mediante solicitud por escrito dirigida a la Gerente Administrativo de la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, Licenciada Sabrina Bustamante, en el Centro Cívico Gubernamental, José Cecilio del Valle, Torre II, a partir de publicación de este aviso previo pago no reembolsable de trescientos lempiras exactos (L.300.00) en banco, para lo cual debe imprimir el recibo de la TGR-1, a nombre de la Secretaría de Defensa Nacional, siguiendo las instrucciones de la página de SEFIN (www.sefin.gob.hn) bajo el rubro **12121** (emisión y constancia).
4. Los pliegos de condiciones se retirarán en la ventanilla de atención al ciudadano ubicada en el primer piso de la Torre número 2, del Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle en la ciudad de Tegucigalpa, a partir de la fecha de emisión de este aviso hasta el 05 de enero del 2026 de lunes a viernes en un horario de 09:30 am a 03:30 pm, previa presentación de la solicitud de participación y recibo. Asimismo, el período para recibir aclaraciones de este pliego de condiciones será desde el día 27 de noviembre al 12 de diciembre del año 2025, en el mismo lugar y horario.
5. Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn).
6. Las ofertas serán recibidas en forma impresa en sobre sellado (1 original, y 2 copias.) y a través de nota de remisión de la empresa dirigida a la Gerencia Administrativa, Licenciada Sabrina Bustamante, en la Universidad de Defensa de Honduras, El Ocotal, Francisco Morazán, contiguo a COPECO; hasta el día 05 de enero del año 2026 a las 10:00 horas, sin prórroga alguna. No se recibirán ofertas posteriormente a esta fecha y hora oficial de la República de Honduras.
7. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la Universidad de Defensa de Honduras a las 10:30 a.m., del día 05 de enero del año 2026. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de licitación.

Tegucigalpa, M.D.C, 27 de noviembre del 2025.

Orlando Enrique Garner Ordóñez
Subsecretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional
Firma según Acuerdo Ejecutivos No. 063 y 074-2025